

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA
"COMPAÑIA CIVIL PALO LARGO S.A."

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía "COMPAÑIA CIVIL PALO LARGO S.A." se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 7 de julio de 1994 ante el Notario Décimo Primero del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0003017 el 7 de julio de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 11.335 ----- el 4 de agosto de 1994.
- 2.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina "COMPAÑIA CIVIL PALO LARGO S.A." y tiene un plazo de duración de NOVENTA Y NUEVE AÑOS.
- 3.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es el cantón Guayaquil, provincia del Guayas.
- 4.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es dedicarse a la adquisición, venta, administración, permuta, agenciamiento y anticresis de bienes inmuebles, urbanos y rurales...
- 5.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.
- 6.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/1'250.000,00 quedando por pagarse la cantidad de S/3'750.000,00, en el plazo de dos años.
- 7.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y Gerente. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y Gerente en forma individual.

SCdem CMdel

Guayaquil, agosto 12 de 1994

M. Martínez Dávalos
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL